

Donostia, a 19 de Febrero de 2025

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PODA EN DONOSTIA

Dr. Víctor Lasa, Portavoz del grupo municipal mixto Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL derivada de la INTERPELACIÓN al Concejal de Mantenimiento, Sr. García, para su tratamiento en la COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD, relativa a la práctica de poda en Donostia y su alineación con el Plan Director de Arbolado.

JUSTIFICACIÓN

El Plan Director de Arbolado de Donostia establece criterios claros sobre las podas urbanas, señalando que estas deben realizarse solo cuando sea estrictamente necesario y evitando intervenciones sistemáticas que puedan dañar la estructura natural del árbol. En particular, se desaconsejan las podas drásticas y repetitivas.

A pesar de ello, en Donostia se mantiene la práctica de realizar podas periódicas de manera sistemática en diversas especies de arbolado urbano, lo que podría contradecir las recomendaciones técnicas del propio Plan Director de Arbolado. Además, supone un coste que la ciudad debería estar ahorrándose y aplicando en otras áreas. Esta situación genera dudas sobre la gestión municipal del arbolado urbano y la aplicación de los criterios científicos recomendados.

Por este motivo, presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a revisar la necesidad de realizar podas periódicas en la infraestructura arbórea urbana, asegurando que estas se ajusten a criterios científicos y técnicos basados en el Plan Director de Arbolado.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a presentar un informe técnico justificando la frecuencia de las podas realizadas en la infraestructura arbórea urbana, incluyendo un análisis específico para cada árbol sobre su compatibilidad con el mantenimiento sostenible.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a no sustituir la infraestructura arbórea urbana actual con el propósito de reducir la poda, sino a adaptarla a una nueva situación de interrupción permanente de las podas periódicas innecesarias.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a cesar permanentemente todas aquellas podas periódicas de infraestructura arbórea que no estén justificadas según el Plan Director de Arbolado.

Dr Victor Lasa
Portavoz del Grupo Mixto Elkarrekin Donostia